Proceso de postulaciones para TSJ alcanza las 1.190 solicitudes y entra en su recta final

A pocas horas de cerrarse el lapso de postulaciones para la renovación del Poder Judicial, previsto para este miércoles 18 de noviembre, el Comité ha recibido los documentos de 1.190 aspirantes.

Así lo informó el diputado Pablo Pérez (UNT), vicepresidente del Comité de Postulaciones Judiciales, a través de una nota de prensa.

De acuerdo con el desglose oficial de las solicitudes recibidas, se contabilizan 959 postulaciones para el cargo de magistrado o magistrada del Tribunal Supremo de Justicia, 138 para Inspector General de Tribunales y 93 para la dirección de la Escuela Nacional de la Magistratura, además del resto de postulaciones vinculadas a las distintas instancias del sistema.

Asimismo, se destacó la publicación oficial del baremo de evaluación, una medida orientada a brindar seguridad jurídica a quienes participan en la convocatoria y a garantizar la máxima transparencia y responsabilidad ante el país durante cada etapa de la selección.

Cierre de postulaciones y participación ciudadana

El plazo para la recepción de documentos cerrará formalmente este miércoles 18 de noviembre. Posteriormente, una vez publicado el listado general de los candidatos a los distintos cargos, se dará apertura al lapso de impugnaciones.

Durante esta fase, cualquier ciudadano que cuente con observaciones respaldadas por pruebas fehacientes podrá presentar sus alegatos respecto a aquellos aspirantes que considere que no reúnen las condiciones para ejercer estas funciones. El objetivo central de esta convocatoria es consolidar un Tribunal Supremo de Justicia integrado por profesionales probos, honestos, capacitados y con la entereza, autonomía e independencia que requiere la nación.

TalCual